Publicidad

Política

Idea de Pilar Cisneros de llevar aborto y eutanasia a referendo desata críticas fabricistas

Jonathan Prendas afirma que la propuesta generaría ‘polarizaciones sociales’

Regalar
Escuchar

Por Michelle Campos

28 de febrero 2022, 5:55 p.m.

Jonathan Prendas, diputado y coordinador del bloque fabricista Nueva República (PNR), fustigó la propuesta de Pilar Cisneros, diputada electa del Partido Progreso Social Democrático (PPSD), de llevar a referendo temas como el aborto y la eutanasia.

“Lamentamos la voluntad y desconocimiento de la nueva diputada por generar polarizaciones sociales”, declaró Prendas.

Publicidad

“Todos esos temas, por su complejidad, son reserva de ley. Nunca estaría dispuesto a llevar esos temas a una contienda social que podría generar más afectaciones que decisiones oportunas frente a una sociedad cada vez más pluricultural que se ve más expuesta a roces entre derechos humanos”, explicó el legislador.

“Reposo en el hecho de que la nueva Asamblea no caiga en esos errores”, continuó Prendas.

PUBLICIDAD

Cisneros aseguró que las decisiones sobre el aborto y la eutanasia deben ser sometidas a consulta popular, en vez de dejarlas en manos de los 57 diputados elegidos por los votantes; además, sostuvo que el matrimonio igualitario también debió resolverse por esa vía.

LEA MÁS: Pilar Cisneros afirma que aborto y eutanasia deben resolverse por referendo

“Hay temas que yo creo que la decisión debería estar en manos del pueblo. Caso concreto: la eutanasia. Casos concreto: aborto. O sea, esas son leyes, o perdón, no son leyes; esas son decisiones que básicamente tienen un enorme impacto social. Y yo no veo por qué va a ser un grupo de 57 diputados el que tiene que decidir cosas tan sensibles y tan importantes para la población costarricense, en lugar de decidirlo como un referéndum”, declaró la diputada electa del PPSD.

Publicidad

La jurisprudencia de la Sala Constitucional señala que los derechos fundamentales no pueden ser sometidos a referendo.

En agosto del 2010, los magistrados de la Sala IV, prohibieron la celebración de un referendo sobre uniones civiles entre personas del mismo sexo, al sentenciar que los derechos fundamentales y humanos **no pueden reducirse o cercenarse ni siquiera mediante una reforma parcial de la Constitución Política,** estableciendo que estos **derechos no pueden ser sometidos a consulta popular.**

La sentencia agregó que “los derechos de las minorías, por su carácter irrenunciable, constituyen un asunto eminentemente técnico-jurídico, que debe estar en manos del legislador ordinario y no de las mayorías proclives a su negación”.

El actual diputado, Jonathan Prendas, consideró que la idea de Pilar Cisneros de someter el aborto y la eutanasia a referendo abriría una polarización social.

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Pilar Cisneros rodrigo chaves Jonathan prendas PNR PPSD aborto eutanasia

Reciba noticias de Google News

Michelle Campos

Periodista en la sección de Política. Graduada como bachiller en periodismo en la Universidad Latina de Costa Rica. Estudiante de licenciatura en Mercadeo. Ganadora de la Clase 8 del proyecto de periodismo colaborativo Punto y Aparte.

LE RECOMENDAMOS

Empleada portuaria investigada por daños agravados en escáner de Limón

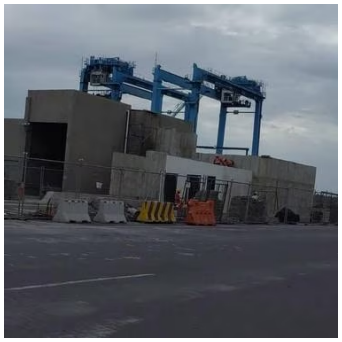

Rodrigo Chaves justifica visa a hondureños: La relación comercial se torna secundaria

Honduras impone requisito imposible a costarricenses para viajar a ese país

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Estados Unidos sostiene como ‘prioridad absoluta’ apoyo a Ucrania e Israel

‘Santiago’: Obra sobre el abuso de un sacerdote llega al Teatro del Bolsillo

Alajuelense es el tercer mejor equipo de fútbol femenino de Concacaf, según ranquin de IFFHS

Alajuelense sabe bien lo que debe hacer para poner las cosas en orden

Vecinos de Goicoechea: ‘Llueva o no llueva, AyA nos quita el agua’

Publicidad

© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Printea
Fussio

Términos y condiciones
Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente
Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción

LA NACIÓN 77 AÑOS

Miembro del Grupo de Diarios América **(GDA)**